

“Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 - 1870”



PRESIDENCIA de la REPÚBLICA del PARAGUAY
MINISTERIO del INTERIOR

Decreto N° 2205

POR EL CUAL SE NOMBRA AL SEÑOR RENÉ MILCIADES FERNÁNDEZ BOBADILLA COMO SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARÍA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN (SENAC), DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

Asunción, 25 de julio de 2019

VISTO: El Artículo 238, Numeral 6) de la Constitución Nacional; y

CONSIDERANDO: *Que el referido artículo constitucional faculta a quien ejerce la Presidencia de la República a nombrar y remover por sí a los funcionarios de la Administración Pública.*

Que por Decreto N° 10.144 del 28 de noviembre de 2012, se creó la Secretaría Nacional Anticorrupción, como dependencia de la Presidencia de la República.

N° 768

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales,

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

DECRETA:

Art. 1°.- *Nómbrese al señor René Milciades Fernández Bobadilla, como Secretario Ejecutivo de la Secretaría Nacional Anticorrupción, dependiente de la Presidencia de la República.*

Art. 2°.- *Otórganse a la persona nombrada, el rango, los honores y las prerrogativas correspondientes a los Ministros del Poder Ejecutivo.*

Art. 3°.- *El presente Decreto será refrendado por el Ministro del Interior.*

Art. 4°.- *Comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Oficial.*



Presidencia de la
REPÚBLICA
del **PARAGUAY**

MARIO ABDO BENÍTEZ
2018 - 2023